

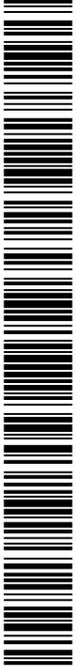
**ANUNCIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**  
**PREVIA A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO,**  
**PROCESO DE ESTABILIZACIÓN ORDINARIA**

**OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR**

Concluido el proceso selectivo, y de conformidad con lo previsto en la base novena de los Criterios Generales que han de regir los procesos ordinarios y extraordinarios de estabilización (BOP n.º 126 de 4 de noviembre de 2022), y en vista al anuncio definitivo publicado de fecha 12 de noviembre de 2024 SE INFORMA a los opositores que han sido propuestos para la contratación como personal laboral fijo en la categoría de **OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR**, que en el **plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente anuncio** deberán presentar en el Registro de la Diputación Provincial de Soria la siguiente documentación:

- a) Copia auténtica del documento nacional de identidad.
- b) Copia auténtica del título exigido.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración Pública, ni estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública mediante sentencia firme, ni encontrarse desarrollando una actividad incompatible con el desempeño de su nueva función.
- d) Declaración sobre el cumplimiento del régimen de incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en la ley

V006766262300e0c21507e9372020a15L



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	14/02/2025 12:11

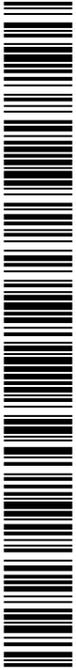


53/1984 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

- e) Informe o certificado médico acreditativo de la capacidad funcional del candidato para el desempeño del puesto, realizado por el Servicio de Riesgos Laborales.

En el listado de aspirantes propuesto para la contratación como personal laboral fijo se incluye a César Ignacio Cabrerizo García en décimo lugar. D. César Ignacio Cabrerizo García ha obtenido plaza de Personal Laboral fijo en la categoría de Oficial 1ª Conductor en el proceso de Estabilización Ordinaria de esta Diputación. Por tanto, se procede a pasar al siguiente candidato de la lista que resulta ser D. José María Gómez Palomar. De esta forma, el listado de aspirantes que han obtenido las diez mejores puntuaciones es el siguiente:

- Juan Carlos Gil Ibáñez
- Juan Martín Barrero Martínez
- Miguel Ángel Tejedor Verde
- Jesús Lorenzo Borobio Gómara
- Alberto Aguilera de Blas
- José Luis Ruiz Cacho
- David Hernández Arribas
- Juan Ramón Verde Sanz
- Félix Jesús García Heras
- José María Gómez Palomar



V006766262300e0c21507e9372020a15L

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	14/02/2025 12:11



**Exenciones a la presentación de la anterior documentación:  
Quedan eximidos de presentar todos o algunos de los documentos  
enumerados anteriormente:**

1. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o de personal laboral estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias concurren en su expediente personal.
2. Quienes por su condición de personal de esta Diputación ya hubieran presentado la anterior documentación en anteriores nombramientos o contratos, debiendo indicar el expediente en el que la hubieran aportado.

Decaerán en su derecho a ser contratados como personal laboral fijo en la categoría de Oficial 1ª Conductor quienes no presenten o no justifiquen haber presentado la documentación requerida en el plazo establecido al efecto.

En Soria a la fecha de la firma electrónica.

**EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

José A. de Miguel Nieto



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	14/02/2025 12:11